

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO  
ADMINISTRACION 2021 - 2024.

ACTA DE SESION N° 30  
ORDINARIA

----Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 23 de Febrero del año 2023. En el uso de la voz la alcaldesa Hilda Cachux Andrade: Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este órgano colegiado, agradezco la presencia de todos y cada uno de las y los ciudadanos, así como de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco para el periodo 2021 a 2024, nos podemos sentar. Para dar inicio a esta sesión se procede a verificar la integración del quórum legal, para lo cual solicito al secretario general, tome lista de asistencia y nos presente el informe correspondiente.

En voz de la secretario general con gusto alcaldesa: HILDA CACHUX ANDRADE, Alcaldesa presente, síndico municipal MOISES SAHAGUN MARTINEZ, presente, regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, presente, regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, presente, regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, presente regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, presente, regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, presente, regidor JAVIER JIMENEZ ALVAREZ ausente, regidora AURELIA GOMEZ CORTES, presente, regidor IVAN URIBE FLETES, presente, regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, presente, hago de su conocimiento alcaldesa que al momento se encuentran presentes 10 (diez) y 01 ausencia de los integrantes de este ayuntamiento -----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco; se Declara Quórum Legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 11:02 (once horas con dos minutos) del día 23 de Febrero del año 2023. Para dar continuidad a la presente Sesión Ordinaria que tiene que ver con la lectura y aprobación del Orden del Día propuesto, instruyo al secretario general para que de lectura al mismo-----

----Secretario General, NANCY TOSCANO HOYOS, como me lo instruye Alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día, que se pone a su consideración-----

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Ayuntamiento, que a continuación se desglosa:

*Maria del Pilar Guzman*

*Maria del Pilar Guzman*

*Luiz Elena Camberos D.*

*Nancy Toscano Hoyos*

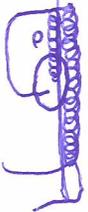
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- Sesión Ordinaria número 29 (veintinueve), con fecha 27 (Veintisiete) de Enero del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto modificar el presupuesto aprobado mediante punto de acuerdo 135 de fecha 28 de Octubre del año 2022, en su numeral 12, el cual sería por el monto de \$ 1'713,869.96 (un millón setecientos trece mil ochocientos sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.) cantidad que siempre estuvo sujeta a su ejecución dependiendo del techo presupuestal del Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, ya que solo se ejerció la cantidad del presupuesto aprobado por el monto de \$ 1'137,322.00 (un millón ciento treinta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), por lo que se propone a su aprobación destinar recursos propios a la instalación de mallas ciclónicas para canchas de futbol, con tubería e instalación de 250 metros lineales X 2.00 metros de altura, tres hilos de alambre y tres puertas de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, por la cantidad de \$ 222,140.00 (doscientos veintidós mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido y el Juegos de Mallas para alrededor de las canchas de futbol color negro, así como juegos de mallas para porterías, por el monto de \$ 109,620.00 (ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
  5. Punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar la regularización de Predios Urbanos que a través de la reunión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), con fecha 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 fueron aprobados por esta comisión, de los expedientes que se presentaron y que cumplen con los requisitos para ser regularizados de manera definitiva, contando con su correspondiente dictamen de acreditación de titularidad del cual se anexa una copia y derivado de este acuerdo de la COMUR (se anexa relación de predios a regularizar)
  6. Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, sufragar los convenios de participación necesaria para participar en el programa RECREA 2023, con la

Filari Guzmán C.

  
Guzmán C.

M. U. A.

M. U. A.

Mancano  
Taylor.

Luz Elena Camberos O.

Secretaria de Servicios y Asistencia Social, programa en el cual se comprometen los recursos del municipio por el monto de \$ 3'118,819.00 (tres millones ochocientos dieciocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) mismos que serán en beneficio de 5,803 estudiantes del municipio de Preescolar, Primaria y Secundaria, mismos que recibirán útiles escolares, uniformes y zapatos.

7. Punto de Acuerdo que tiene por objeto aprobar el pago del monto que resulte actualizado al momento del pago por motivo de la multa impuesta a la administración municipal de Zacoalco de Torres del periodo 2018-2021, por CONAGUA, que dio como resultado de la verificación por medio de expediente administrativo VI/LCP/JAL/2015/00182 integrado a nombre del Municipio de Zacoalco de Torres, con motivo del procedimiento administrativo instaurado en nuestra contra, por medio de CONAGUA.

8. Punto de Acuerdo que tiene por objeto someter a esta soberanía la aprobación para pensionar a los empleados públicos de este municipio, de nombre Rosaura Castro Meza de 74 Años de edad, con cargo de Secretaria de Barranca de Otates y Simón Solorzano Frías, de 77 años de edad con cargo de encargado de Aseo y Jardinería en la Delegación de Benito Juárez, mismos que por su avanzada edad les es imposible continuar efectuando sus labores cotidianas y que a la fecha tienen una antigüedad de más de 25 años.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura

----Secretario General, NANCY TOSCANO HOYOS es cuanto Alcaldesa-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento se pregunta si se aprueba y de ser así favor de manifestarlo-----

-----Se somete a votación el Orden del día **propuesto resultando** aprobado por 10 (diez) votos a favor de los presentes -----

Luz Elena Camberos

N. Toscano Hoyos

MTV

MTV

Filav Guzmán C.

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE para el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **tercer** punto que tiene que ver con la aprobación, de las actas de la sesiones de Ayuntamiento citadas, comentarles que dicho instrumento se les hizo llegar con anticipación de conformidad a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco, por lo que se les consulta si se aprueban, para ello se les pide que quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo.-----

----Se somete a votación el punto de acuerdo presentado por la alcaldesa resultando aprobado por 10 (diez) votos a favor. -----

----**Acuerdo # 162,- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria número 29 (veintinueve), con fecha 27 (veintisiete) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés).**-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para continuar con el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **Cuarto** punto de acuerdo que tiene por objeto modificar el presupuesto aprobado mediante punto de acuerdo 135 de fecha 28 de Octubre del año 2022, en su numeral 12, el cual sería por el monto de \$ 1'713,869.96 (un millón setecientos trece mil ochocientos sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.) cantidad que siempre estuvo sujeta a su ejecución dependiendo del techo presupuestal del Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, ya que solo se ejerció la cantidad del presupuesto aprobado por el monto de \$ 1'137,322.00 (un millón ciento treinta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), por lo que se propone a su aprobación destinar recursos propios a la instalación de mallas ciclónicas para canchas de futbol, con tubería e instalación de 250 metros lineales X 2.00 metros de altura, tres hilos de alambre y tres puertas de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, por la cantidad de \$ 222,140.00 (doscientos veintidós mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido y el Juegos de Mallas para alrededor de las canchas de futbol color negro, así como juegos de mallas para porterías, por el monto de \$ 109,620.00 (ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En este momento se les pregunta si se

*Luz Elena Camberos*

*MH da*

*García Pilar Guzmán C.*

*Marciano Taylor*

*MH da*

aprueba, favor de manifestarlo-----

-----  
-Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, nada más antes de emitir mi voto me gustaría que especificaran lo que comentaba el síndico hace un momento que sean tres juegos de mallas ya que en la cotización si lo menciona y aquí en la convocatoria nada más dice juegos de mallas, si son tres o dos que se especifique aprobado.-----

-----  
----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, quiere que se nombre en que canchas se van a utilizar-----

-----  
----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, pero si estaría bien que las dijeran para la gente que este viendo la junta sepa cuales canchas son-----

-----  
----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, no nada más la cantidad de juegos lo de las canchas eso ya vendría y las canchas serian la de camino real que está en calle Juárez por la nutrimex, la cancha Uribe y las mallas para la cancha esas son sintéticas de la colonia San Miguel.-

-----  
----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, estamos hablando del enmallado negro verdades que va alrededor solo lo de eso-----

-----  
----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, si solo de eso-----

-----  
----Se somete a votación el cuarto punto resultando aprobado por 10 (diez) votos a favor-----

-----  
----Acuerdo #163.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor modificar el presupuesto aprobado mediante punto de acuerdo 135 de fecha 28 de Octubre del año 2022, en su numeral 12, el cual sería por el monto de \$ 1'713,869.96 (un millón setecientos trece mil ochocientos sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.) cantidad que siempre estuvo sujeta a su ejecución dependiendo del techo presupuestal del Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social

*Lucy Elena Camberos*

*MAYRA*

*Filaw Guemán C.*

*Quemán*

*Mancano Taylor*

*MAYRA*

(FAIS) 2022, ya que solo se ejerció la cantidad del presupuesto aprobado por el monto de \$ 1'137,322.00 (un millón ciento treinta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), por lo que se propone a su aprobación destinar recursos propios a la instalación de mallas ciclónicas para canchas de futbol, con tubería e instalación de 250 metros lineales X 2.00 metros de altura, tres hilos de alambre y tres puertas de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, por la cantidad de \$ 222,140.00 (doscientos veintidós mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido y el Juegos de Mallas para alrededor de las canchas de futbol color negro, así como juegos de mallas para porterías, por el monto de \$ 109,620.00 (ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

-----  
----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del quinto punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar la regularización de Predios Urbanos que a través de la reunión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), con fecha 29 de septiembre del 2022 fueron aprobados por esta comisión, de los expedientes que se presentaron y que cumplen con los requisitos para ser regularizados de manera definitiva, contando con su correspondiente dictamen de acreditación de titularidad del cual se anexa una copia y derivado de este acuerdo de la COMUR (se anexa relación de predios a regularizar). Ya la tienen ahí y les voy a pedir manifiesten el sentido de su voto-----

-----  
----Acuerdo # 164.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor la regularización de Predios Urbanos que a través de la reunión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), con fecha 29 de septiembre del 2022 fueron aprobados por esta comisión, de los expedientes que se presentaron y que cumplen con los requisitos para ser regularizados de manera definitiva, contando con su correspondiente dictamen de acreditación de titularidad del cual se anexa una copia y derivado de este acuerdo de la COMUR.-----

MTH

Opamiz Pílar Guzmán C.

Mariano Rojas

MTH

Lucy Elena Carberos D.

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	SUPERFICIE EN M2	UBICACIÓN
ZACOALCO-041/11/2017	JOSE DE JESUS CENCION LIMON	908.62	OCAMPO 177 ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-086-04-2018	FRANCISCO JAVIER MEZA RAMIREZ Y VARIOS	488.65	ANTONIO TORRES 257 FRACCTO LA HACIENDA EN GRAL ANDRES FIGUEROA
ZACOALCO-149-08-2018	JOSE ANTONIO RUBIO NUÑEZ	302.31	ALDAMA NUMERO 12 FRACCIONAMIENTO LA HACIENDA EN GRAL ANDRES FIGUEROA
ZACOALCO-052-2019	RASTRO MUNICIPAL	2,235,98	FRANCISCO I MADERO 251 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-059-2019	ESCUELA MARIA CARMEN MACIAS	3,888,97	5 DE MAYO SIN NUMERO EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-022-2020	SAULO ARREOLA RUBIO	283,86	JOSE ANTONIO TORRES 238 EN GRAL ANDRES FIGUEROA
ZACOALCO-023-2020	OCTAVIANO BELTRAN DE MARRO	76,66	JOSE ANTONIO TORRES 238 A EN GENERAL FIGUEROA
ZACOALCO-057-2020	MARIA ELENA BOBADILLA JIMENEZ	96,26	ANTONIO BRAVO 257 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-061-2020.	BEATRIZ HUERTA TORRES Y FRANCISCO JAVIER PEREZ SEVILLA	444,38	JUAN DE LA BARRERA NUMERO 92 EN GENERAL ANDRES FIGUEROA
ZACOALCO-066-2020	RAMON RAMIREZ BASULTO	502,05	FRANCISCO I MADERO 23 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-073-2020	YOLANDA ENCARNACION DIAZ	105.00	SAN MIGUEL S/N EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-087-2020	MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY	628,92	RAMON CORONA 229 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-121-2020.	LAURA ELENA DIAZ DELGADO Y JOSE GUADALUPE REYNAGA FLORES	173,00	JOSE ANTONIO TORRES 129 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-018-2021	GLORIA CASTRO RODRIGUEZ	253,88	SAN MIGUEL S/N EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-021-2021	ALEJANDRA PATRICIA GONZALEZ CARRILLO	136,83	REVOLUCION 49 FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-023-2021	MARIA ELENA VAZQUEZ ROSALES	141,88	SAN MIGUEL S/N EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-028-2021	MACRINA ORTEGA SASTRE	877,00	ZARAGOZA 213 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-037-2021	MA CONCEPCION GONZALEZ CARRILLO	212,82	BRIZUELA 331 EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-046-2021	MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES (AREA DE DESCARGA DE MATERIAL)	2,936,67	16 DE SEPTIEMBRE S/N EN ZACOALCO DE TORRES
ZACOALCO-047-2021	MUNICIPIO DE ZACOALCO DE TORRES (MERCADO MUNICIPAL)	4,834,56	INSURGENTES ESQ 5 DE MAYO EN ZACOALCO DE TORRES, JAL.

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Continuando con se continua con el desahogo del Sexto punto de acuerdo que tiene por objeto sufragar los documentos necesarios para participar en el "Programa Recrea, apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar" 2023, someto a su aprobación lo siguientes puntos de acuerdo:

*Lucy Elena Camberos D.*

*[Handwritten signature]*

*MA 6/26*

*Mancano Saiz*

*MA 6/26*

*[Handwritten signature]*

*Filav Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

Municipal; La C. NANCY TOSCANO HOYOS, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo en este momento se consulta el sentido de su voto.--

-----  
----Se somete a votación resultando aprobado por 10 (diez) votos a favor-----

----Acuerdo # 165.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de sufragar los documentos necesarios para participar en el "Programa Recrea, apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar" 2023, someto a su aprobación lo siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$ 3'118,819.00 (tres millones ciento dieciocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

**SEGUNDO. -** Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del

MTyda

Opinión F. I. Guzmán C.

MTyda

N. Toscano Hoyos

Lu Elera Cabezas P.

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$ 3'118,819.00 (tres millones ciento dieciocho mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

**SEGUNDO.** - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, educando para vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

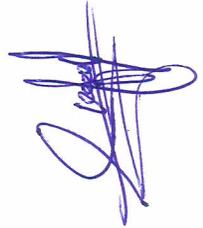
**CUARTO.** - Se aprueba y faculta a los C. HILDA CACHUX ANDRADE, Presidente Municipal; C. MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Síndico; C. RUBEN AVALOS MACIAS, Encargado de la Hacienda Pública

9/11/2023



Pilar Guzmán C.





M. A. C. / A

M. A. C. / A

Luc Elena Camberos A.

Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, educando para vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C. HILDA CACHUX ANDRADE, Presidente Municipal; C. MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Síndico; C. RUBEN AVALOS MACIAS, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; El C. NANCY TOSCANO HOYOS, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del Séptimo punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar el pago del monto que resulte actualizado al momento del pago, por motivo de la multa impuesta a la administración municipal de Zacoalco de Torres del periodo 2018-2021 por CONAGUA, que dio como resultado de la verificación por medio de expediente administrativo VI/LCP/JAL/2015/00182 integrado a nombre del Municipio de Zacoalco de Torres, con motivo del procedimiento administrativo instaurado en nuestra contra, por medio de CONAGUA para lo cual solicito manifiesten el sentido de su voto.-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, antes de emitir mi voto, aquí nos convocan para realizar el pago el cual ya se hizo nada más que quede asentado que el pago se tiene que hacer después de que se autorice

MA de

Gonzalo Flores Guzmán C.

Luc Alexa Camberos D.

MA y dn

Narciso Payon

en el pleno por favor y aprobado.-----

-----Acuerdo # 166.- Se aprueba por 10 (diez) votos a favor el pago del monto que resulte actualizado al momento del pago, por motivo de la multa impuesta a la administración municipal de Zacoalco de Torres del periodo 2018-2021 por CONAGUA, que dio como resultado de la verificación por medio de expediente administrativo VI/LCP/JAL/2015/00182 integrado a nombre del Municipio de Zacoalco de Torres, con motivo del procedimiento administrativo instaurado en nuestra contra, por medio de CONAGUA-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, les quiero comentar que para esto tengo aquí a parte de tesorería que puede abundarles del porque se tuvo que hacer el pago antes de esta sesión, puede pasar al frente ciudadana, diga su nombre y cargo en el ayuntamiento -----

-----María de Jesús Prado, encargada de nóminas y auxiliar contable en tesorería, el pago se realizó ya que conforme pasan los días auditoria sigue cobrando actualizaciones y recargos y en vía de no pagar más se hizo el pago y aparte para la opinión positiva de los tramites que se van a hacer para las obras, en lo que se haga la aclaración para que esto se pueda llevar acabo, de los tramites de las obras que se van a solicitar-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, quiere también expresar de cuanto era originalmente el monto y a cuanto subió el interés y con cuanto se pagó por favor-----

----María de Jesús Prado, el pago es de 189,270. (ciento ochenta y nueve mil doscientos setenta pesos) y se pagaron 232,461 doscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, ustedes cuando se enteraron que eran los ciento ochenta y nueve mil pesos-----

Maria

Pilar Guzmán C.  
García

Maria

Marciano  
Cayos

Luz Elena Camberos R.

-----María de Jesús Prado, hace un mes -pero conforme pasan los días la cantidad se actualiza y los recargos-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, y hace un mes no pudimos hacer una reunión extraordinaria por ese pago ?-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, le voy a contestar la razón por la que no se pagaba esto era por estábamos buscando la documentación que no nos dejaron nada documentado ahí y queríamos adquirir más información para ver de qué se trataba esa multa porque no nos dejaron nada la administración pasada y ya vio lo que subió de hace un mes, pero era bien difícil encontrar la información, para eso le voy a pedir al director de agua potable y alcantarillado que nos explique por qué, diga su nombre y cargo -----

-----Félix Madrigal Guzmán, director de agua potable y alcantarillado, buenas tardes a todos el tema es que le avisaron a tesorería un cobro ya directo por el SAT y a nosotros en agua potable no nos dejaron información me di a la tarea de ir a la Comisión Nacional del Agua y tampoco se había notificado al Ayuntamiento directamente, fue en el 2019, la información que recibimos, que fue por el permiso de descargas, no hay permiso de descargas de aguas negras ni aquí, ni en Andrés Figueroa, no se hicieron tramites, se omitió dar respuesta y gestionar los permisos por lo cual ya llego la multa directa del SAT a tesorería y ya no nos llegó a nosotros por la omisión-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, estoy de acuerdo en todo pero para eso existen las juntas extraordinarias o no están de acuerdo compañeros ustedes, está bien el pago no hay problema que gracias por la explicación que nos estas dando pero que yo insisto aquí con los compañeros que para eso existen las juntas extraordinarias.-----

-----Félix Madrigal Guzmán, Director de Agua Potable, yo en su momento mande un oficio para avisar porque precisamente me decía el tesorero, es que es de agua potable, si pero a mí no me llego te llego a ti, lo que hice fue comparto lo que llego, y se los hice llegar a ustedes a través de los policías para que les llegara a todos pero a algunos si

MAV

Felix Guzman C.

Guzman

Luz Elena Cambos D

MA 279

N. Encarnación Rojas

les llevo y les explicaba con tiempo y nos llevo tiempo tambien saber extraoficialmente la informacion, porque yo no tengo el expediente y ni me lo dejaron, fue lo que alcanzamos a investigar y como es importante para los demas para poder bajar recursos de otras areas e inclusive no solo de agua potable y tener la opinion positiva y eso nos estaba afectando, estamos a medio periodo de la administracion e iniciar un procedimiento.

---Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, no pongo objecion en nada de eso entendible la explicacion que tu me das y que dio ella y creo que era lo necesario y haber hecho una junta extraordinaria de urgencia y haber autorizado y no decir ya pagamos y despues ya autorizame, ese es el punto no lo otro que tu me dices

---Felix Madrigal Guzman, yo le pregunte al tesorero y no rebasa las umas de autorizacion para lo del pago creo que fue por ese sentido, no rebasaba para la autorizacion de cabildo hasta donde entiendo habria que verificar verdad Gerardo

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, esto se les esta dando a enterar a ustedes y se les esta notificando que debido a que no hubo una entrega a recepcion clara, no teniamos la manera de encontrar el documento y no queriamos usar los recursos del ayuntamiento y pagar algo que a lo mejor ni nos competia pagarlo, tratamos de hacer varias investigaciones como lo dice el ciudadano Felix, no rebasa la suma de las Umas que tengo autorizadas a su servidora y esto es darles a saber a ustedes y tambien darle a saber al municipio que nos quedamos con esa deuda y esto son problemas

---Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, es que si nos compete al final de cuentas porque lo que haya dejado la administracion pasada o las que hayan sido nos toca subsanar

---Alcaldesa HILDA CAHUX ANDRADE, entonces regidora si ibamos a hacer eso y lo pagabamos hoy iba a ser mas dinero, entonces lo hicimos con el proposito de no pagar mas dinero y no pagar mas

Luc Elena Camberos D.

MARIN

Pilar Guzman C.

Gerardo

MARIN

Nancamo Pagan

impuesto porque esto de aquí son penalidades hay una gran diferencia entre 189,270. (ciento ochenta y nueve mil doscientos setenta pesos) y 232,461 doscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos eso fue en un mes haber Chuyita -----

-----María de Jesús Prado, me gustaría hacer una aclaración la multa es por esa cantidad pero ya trae una actualización de cuarenta y un mil ochocientos treinta y nueve, lo demás es lo que se ha generado después de que se recibió -----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, si porque se le dio a la administración pasada, entonces como no rebasa los umas que están autorizados para la Alcaldesa, no tiene caso que estemos votando por ese tema y nos brincamos al número ocho -----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, pero ya votamos regidora es nada más darles a saber y sepa lo que se hizo, no estamos omitiendo ni ocultando nada-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, aquí en el punto no dice que votemos el pago dice que votemos la actualización de que ya se pagó-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, no nos desviemos de lo que yo les comente, independientemente de que si está autorizado esa cantidad que puede gastar por día que ya se aclaro en las primeras sesiones, estamos representando a ciertas partes y personas del municipio lo mejor y más legal era que se haga el pago si, pero que se avise al pleno y no que se rome a es que si tengo la autorización pago lo que yo quiera, que se hiciera el pago tres días más cuanto podrá generar de intereses del 17 a ahorita pero sí que se le tome al pleno.-----

-----Félix Madrigal Guzmán, haber Ivan yo te había comentado desde hace más de mes y medio y te mande la cantidad lo desconocías ah bueno, la regidora Mayra ya sabía los de la comisión de agua ya sabían, si ustedes no le comentaron a sus compañeros es responsabilidad de ustedes-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, si y recuerdas que te comente que hicieran una extraordinaria y que se haga el pago, hagan una extraordinaria para que no siga generando mas intereses lo platicamos y chuyita también lo sabía el pago si lo estas metiendo en convocatoria pues que se haya hecho después de la aprobación, si no se iba a meter en convocatoria tiene todo el derecho porque así se aprobó de pagarlo si me explico eso es todo-----

-----Félix Madrigal Guzmán, si voy a hacer la aclaración tu ya estabas

*Luz Elena Camberoz?*

*MARIA*

*Felix Guzman C.*

*guzman*

*Maria*

*Franco Rayon*

enterado y dijiste que se pagara y no había desconocimiento-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, si claro vuelvo a lo mismo ya lo habíamos platicado chuyita, tú y yo, yo les dije que se haga una extraordinaria y que se pague para que no siga causando intereses eso ya lo sabía, ahorita lo que estoy diciendo si lo ponen en convocatoria para que se apruebe, entonces una vez que se apruebe que se haga el pago, si iba a hacer con la facultad que ella tiene de hacerlo porque así se le autorizo por el pleno, entonces para que se mete en convocatoria esa es la pregunta jamás estoy diciendo otra cosa-----

-----Félix Madrigal Guzmán, yo quiero hacer una aclaración ahí yo si quise que quedara avisado porque esto tiene muchas consecuencias con las plantas tratadoras y la gestión que quede el antecedente que no hay los permisos al respecto, no solo de la de Zacoalco tampoco la de Catarina existen los permisos, no se puede arrancar la planta de Catarina porque no hay permiso y tampoco está conectado y para que quede el antecedente-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, le cedo la palabra regidora Mayra.-----

---Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Chuyita nada más es comentarle que este punto aparezca aquí en la sesión de cabildo me supongo que se hizo así por la junta que se tuvo de como comprobar los egresos este tipo de gastos y que debe de venir en sesión de cabildo aunque ya se haya realizado el pago y mas con la facultad que tiene la alcaldesa regidor Ivan, que se facultaba a la alcaldesa para que realizara pagos en cuestiones de emergencias o en la cual el Ayuntamiento estuviese en alguna problemática de manera emergente, creo que por esa razón se hace pero tiene que aparecer en cabildo por la razón de la comprobación de los egresos, es por eso que aparece aquí-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, más que nada se les esta notificando al pleno y que se hizo este pago y porque se hizo, no estamos omitiendo y estas sesiones de cabildo son para notificar a la ciudadanía del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco; para que estén enterados y como dijo el director de agua potable, no tienen permiso estamos trabajando en eso y no hay permisos en todo el municipio para hacer descargas y no queremos caer en lo mismo y ser traicionados, estamos trabajando en eso, gracias.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del **Octavo Punto de Acuerdo** que tiene por objeto someter a esta soberanía la aprobación para pensionar a los empleados públicos de este municipio, de nombre Rosaura Castro Meza de 74 Años de edad, con cargo de Secretaria de Barranca de Otates y Simón Solorzano Frías, de 77 años de edad con cargo de encargado de Aseo y Jardinería en la Delegación de Benito Juárez, mismos que por su avanzada edad les es imposible continuar efectuando sus labores cotidianas y que a la

*Maldon*

*Pilar Guzmán C.*

*Maldon*

*Franco Rojas*

fecha tienen una antigüedad de más de 25 años.-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, solicito el uso de la voz, compañeros antes de votar este punto de acuerdo solicito al pleno quede pendiente este punto por la razón de que su servidor necesito tener la documentación necesaria para poder acreditar y ver si es factible este punto de acuerdo-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, la razón de porque lo pide, puede abundar un poco más-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, la razón es para investigar que antigüedad tiene cada uno de ellos y una vez que tengamos la documentación necesaria volvemos a retomar el tema y saber que porcentaje les corresponde si procede dicha jubilación-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, y saber que cantidad les corresponde-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, lo pongo a su consideración alcaldesa-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, de acuerdo con lo que comento el síndico-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, coincido totalmente con lo que comenta el síndico, ya que es el responsable legalmente y quien debe tener un dictamen y una vez revisado y aprobado pueda presentar su dictamen al pleno y ver si es factible o no, con el objetivo de no afectar al municipio y estoy de acuerdo que las personas que dignamente han servido a la ciudadanía por muchos años, se les otorgue dicho beneficio, pero creo que es importante tomar una decisión debidamente fundada y motivada adelante síndico.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, nada mas hacer una corrección en el apellido de la señora Rosaura Castro, es Meza con z para efectos legales-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en el documento que yo tengo si está bien con z-----

-----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, en la convocatoria que yo envié está mal una disculpa-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, también quiero sumarme a lo que habla el hermano Renato, mejor hasta que no tengamos la secuencia legal para no caer en un problema legal yo dijera que se omitiera hasta que no se analice bien todo para que podamos beneficiar a estas personas sin afectar ningún problema legal.-----

MAJ

Filov Guzmán C.

Elena Camberos R.

MAJ

Nancy Toscano Hoyos

-----Acuerdo # 167.-Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de la omisión del punto número octavo, hasta no tener la documentación correspondiente para su aprobación.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en cumplimiento al Noveno punto, referente a Asuntos Generales, pongo a su consideración el presente punto y le solicite a la Secretario General tome nota de los Regidores que tengan a bien someter a esta soberanía algún punto de acuerdo.-----

----Por parte de la Secretario General, da el Informe que dos de los regidores tienen asuntos generales para su presentación y en su caso aprobación por el pleno-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento le cedo el uso de la voz a la regidora Luz Elena-----

----Regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, punto de acuerdo que tiene la finalidad de autorizar a la alcaldesa municipal, síndico municipal y a la secretario general, del H. Ayuntamiento constitucional de Zacoalco de Torres, suscribir el convenio marco de colaboración con la coordinación general de crecimiento y desarrollo económico representada por su titular, el Ing. Francisco Xavier Orendain de Obeso, de la coordinación general, la secretaria de desarrollo Económico del Estado de Jalisco "SEDECO", representada en este acto por su titular el mba. Luis Roberto Arechederra Pacheco, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, el cual tiene el objeto de generar condiciones favorables en materia de tramitología municipal para las empresas adscritas a la estrategia jalisco tech hub act inicien operación y obras; ello por medio de la promoción que realizará el Estado de Jalisco a través de la "SEDECO", para lograr la atracción de inversiones de las empresas dentro del ecosistema de la industria 4.0. en el estado de Jalisco. -----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, yo abunde un poquito más del tema que comenta la SEDECO, es la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, la cual solicita al Ayuntamiento junto con otros municipios solicitar ese tipo de convenios el fin es no trabar los permisos de construcción de las empresas, el punto es agilizar los permisos por parte del Municipio a dichas empresas que lleguen aquí al municipio, siempre y cuando cumplan pagado a derecho-----

----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, me llama la atención un pequeño extracto de lo que leyó la compañera donde dice inician operación y obras, me puedes abundar un poquito mas de eso-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, no tengo la información pero es algo sintetizado de lo que la regidora nena manifestó-----

----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, que tan importante es

*Marta*

*Pilar Guzmán C.*

*Francisco*

*Luz Elena Camberos D.*

*Marta*

*Francisco Rayos.*

aprobarlo en este momento o podemos esperar un poco más-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ. pues podríamos dejar pendiente la aprobación para de traer la información y dárselos a saber más detalladamente con un informe a cada uno de ustedes-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, para mi es analizarlo-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, usted Secretario General puede abundar un poco más-----

-----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, no la verdad no, es un asunto general y no estaba enterada.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, yo les quiero abundar un poco mas sobre esto, las empresas de centro logístico se están acercando al municipio por que quieren traer ciertas empresas al municipio y esto va ligado con lo que la regidora esta proponiendo aquí, agilizarles, en su momento se acercaron con su servidora y les dijimos que mientras cumplan con sus requisitos se les apoyara y se les dará la respuesta rápida-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, la Ley prevé todo eso no lo veo necesario hacer un convenio, para eso esta la Ley de desarrollo Urbano, la Ley de Hacienda Municipal no implica ningún problema, pero me llama la atención que se tenga que firmar un convenio para este tipo de acciones, me llama la atención y no se que tan prudente sea pasarlo a otra sesión o si de una vez se tome la decisión y digo cualquier empresa que venga y solicite permiso y cumpla con los requisitos no ocupas firmar convenios con el estado o con la secretaria para que te den el permiso tu cumples y ya, no se que tan prudente sea esperarnos señora-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, que nos den más información al respecto por que si esta muy escueto todo y estoy de acuerdo contigo.-----

-----Regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, tienes más información Moy-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, por el momento no tengo más información-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, es que yo les voy a decir cuando viene una empresa a solicitar anexarse al municipio se les da una lista de los requisitos que deben de cumplir y también se les pide que beneficien al municipio como con empleos para el municipio verdad, yo no estaba enterada de esto salió-----

Maria

Pilar Guzmán C.

Quirós

Luz Elena Camberos

Nancy

Nancy Toscano Hoyos

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, La licenciada Angelica sabe y conoce del tema seria bueno que nos explicara-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, la auxiliar del Síndico Municipal está aquí presente ustedes quieren que venga y les explique el porque de este punto de acuerdo que presenta la regidora Luz Elena Camberos Delgadillo-----

----Regidor IVAN URIBE FLETES, que si nos abunde pero que esto se vaya a una sesión extraordinaria hasta no saber de qué nos están hablando, que nos hiciera el favor la licenciada de explicarnos y así nos convoque a extraordinaria-----

----Licenciada Angélica María Jiménez Peña, buenas tardes a todos los presentes, este convenio llego a la directora de promoción económica por lo que la regidora solicita esta aprobación, este convenio tiene que ver con atraer inversionistas al Municipio, y solo se está comprometiendo el municipio a que los tramites se han en un tiempo mas corto de lo normal es el objetivo de este convenio, se le esta haciendo para empresas con tecnologías de robotizadas, son empresas que invierten millones y todo lo que se esta comprometiendo SEDECO es darle publicidad a los municipios y que ellos decidan por decir del municipio el primero que firmo fue Zapopan, de hecho hizo un acto protocolario para darle publicidad por parte de la secretaria, no es nada que este comprometiendo al Municipio, es beneficio para el Municipio, de que va avenir la empresa se va instalar y nosotros como municipio solamente nos estamos comprometiendo a hacer la tramitación en un lapso de 40 días es lo que ellos están solicitando por la secretaria, es solamente traer inversionistas y serian inversionistas con tecnología tech 4.0 que son empresas robotizadas, el convenio es con ese objetivo-----

----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, el convenio lo tiene que autorizar la Alcaldesa y quien mas dijiste-----

----Licenciada Angelica María Jiménez Peña, cuando los convenios no tienen que ver con dinero los firma solamente la alcaldesa, sindico y secretario general para dar fe del mismo el tesorero no firmaría-----

----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, bueno mi punto de vista es si ustedes le están dando 40 días para generar el trámite, fácilmente si podemos tener una junta para que todos juntos decidir que esa empresa si entre al territorio de Zacoalco de Torres-----

----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, creo que no es por empresa es en general una invitación que hace la Secretaria de Desarrollo Económico hace para apertura a cualquier a los inversionista que quiera venir al municipio de Zacoalco de Torres tiene este convenio para agilizar sus tramites y eso si no es para una empresa en específico es para todos-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, voy a leer algo que yo

Luz Elena Camberos D.

Maria

Marciano Torres

Maria

Filav Guzman C.

Quimis

tengo, el cual tiene el objeto de generar condiciones favorables en materia de tramitología municipal para las empresas adscritas a la estrategia Jalisco tech hub act que inicien operación y obras; ello por medio de la promoción que realizará el estado de Jalisco a través de la "SEDECO", para lograr la atracción de inversiones de las empresas dentro del ecosistema de la industria 4.0. en el estado de Jalisco no se si va a venir la empresa a instalar algo o no se-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, ahí habla de una empresa, entonces yo sugiero a que nos esperemos a tener más información porque como dice Renato para solicitar permisos para instalarse una empresa o un negocio pues todos lo pueden hacer mientras cumplan con los requisitos pero ya si están hablando de un convenio esta muy escueto y si nos esperemos para analizar un poco más y tener más información-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, solicitarle que manden el convenio-----

-----Lic. Angelica María Jiménez Peña, ya se mando el convenio para su estudio y análisis y saber el objetivo del mismo, les repito el municipio no se esta comprometiendo solo a que la tramitología sea más rápida eso la secretaria lo esta manejando en general para todos los municipios y ellos dicen yo te doy publicidad que con tal municipio tengo celebrado este convenio y puede ser mas atractivo para los inversionistas-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, pues si pero aquí habla de una empresa en particular y eso ya necesita un poco más de información-----

--Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, el Centro Logístico tiene nuevo personal que lo representa y están muy interesados en acercas mas empresas, en su momento cuando ellos presenten alguna invitación para el municipio que las quieran traer se les puede convocar y no en junta de sesión de cabildo para que todos estén empapados de que empresa pero siempre y cuando siguiendo los lineamientos que tiene el municipio, eso si me suena un poquito raro que nada mas habla de una empresa, no habla de traer muchas empresas, el municipio tiene un no se como se le dice pero es para agilizar los procesos y las empresas se instalen y generen empleos para los ciudadanos, gracias regidora que lo exhibió pero vamos a esperar estamos trabajando con el desarrollo del Centro logístico-----

--Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento cedo la palabra al regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, que tiene dos asuntos-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, gracias Alcaldesa Gracias alcaldesa, en el uso de la voz quiero someter a este órgano colegiado la aprobación para turnar a la Comisión Edilicia de Salud e Higiene, para

*MH dh*

*Pilar Guzmán C.*

*gomez*

*Loe Elena Camberos P.*

*MH dh*

*Francisco Rojas*

que en el ejercicio de sus facultades se avoque a revisar, analizar y proponer a este pleno una solución al grave problema que se presenta en esta municipalidad materia de la gran cantidad de perros callejeros y que últimamente se han presentado muchas quejas por animalitos violentos y que han mordido a habitantes de las diversas colonias, agencias y delegaciones del municipio, hecho que me impulsa a solicitar la aprobación de ustedes de este asunto General, permitiéndome un poquito también el día de ayer asistió nuestra compañera de fomento agropecuario a ciudad Guzmán, me di a la tarea de investigar en Guzmán un lugar ella trae información para compartir y nos diga los compañeros de salud e higiene tengan conocimiento de este parte es un problema que nos genera varias quejas en el municipio, yo me di a la tarea hable a un centro de salud animal de ciudad Guzmán para saber que poder hacer al respecto el tema con los animales está muy penado el hecho de hacer algo con ello que no sea lo debido ya está lo protección animal debemos de seguir los pasos necesarios para saber qué hacer con ellos sin meternos en un problema legal y si es importante esa parte, el caso de Ivan es veterinario y no se si tenga conocimiento al respecto -----

-----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, solicita el uso de la voz, yo tenia tiempo observando que es un problema muy fuerte, tengo varios conocidos los que han sido mordidos por peritos callejeros y es algo muy importante de checar, el día que el Regidor me comento sobre su asunto general, si no tenemos una solución es analizarlo entre todos y buscar a este problema social muy fuerte en el municipio yo si los invito a que lo pensemos tantito-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, en espera de la compañera que trae la información también podemos darle seguimiento a una campaña de esterilización, de que manera ponernos de acuerdo con una universidad para hacer una campaña de esterilización-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, invitar a la población que tengan a sus perritos en su hogar por que mucha gente los saca a la calle todos los días y los deja ahí, y muchas de las veces los perritos tienen dueño pero cuando ya muerden a alguien ya no tienen dueño, hacer un censo para saber cuantos animalitos tiene cada casa y que en esa casa se han obligados a ponerles un collar con el nombre y domicilio para darle una solución y los demás perritos darle

Marta  
Eilav Guzmán C.

Lucy Elena Camberos D.



Marta  
Nancy Toscano Hoyos



García

solución.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, cedo el uso de la voz a la directora de Fomento Agropecuario y Ecología para que comparta la información de la reunión de ayer en Ciudad Guzmán-----

-----Directora de Fomento Agropecuario y Ecología, buenos días a todos, ayer asistí a una capacitación de control animal a Ciudad Guzmán y comentaron las mismas dudas que ustedes comentaban, que las personas tienen sus perros y los sacan y yo le comentaba que también nos pasa aquí, a lo cual el comenta que como tal no los resguardan se los llevan tres días y hasta que el dueño va por el y se le hace una pequeña multa tienen que estar dentro de su propiedad y los perros de la calle yo le dije que era una plaga porque en el municipio teníamos bastantes y seguían reproduciéndose yo tengo una ley donde los perros se duermen por falta de dueño y por las infecciones que traen con su debido medico que los inyecta y los duerme pero esta bajo la Ley-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, si esta reglamentada-----

-----Directora de Fomento Agropecuario y Ecología, si yo le pregunte por los problemas que hay y si esta reglamentado pero casi la mayoría de perros que hay están enfermos y no tienen dueño podemos dormirlos sin problema-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, especialmente esos que tiene sarna-----

----Directora de Fomento Agropecuario y Ecología, de hecho hay perros que tienen cáncer aquí en la plaza y esos animales si los podemos sacrificarlos con su debida reglamentación y registro, debo de tener un registro de los animales que el municipio como tal trabajo-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, y ahí en Guzmán apoyarían con ese tema o todo seria de aquí del municipio-----

*Luc Elena Camberos D.*

*Narciso Rojas.*

*Nota: 1A*

*de Pto AHA*

*Pilar Guzmán C.*

*gammis*

-----  
----Directora de Fomento Agropecuario, ellos están dispuesto apoyar en lo que queramos pero si es interno aquí, de hecho ellos me dieron su reglamento para nosotros tenerlo como muestra y crearlo igual ya que este-----  
-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, vimos los de reglamento y en unos de los puntos venia eso de exigirle a los dueños traerlos con correo o cadena, yo que tengo perros es bien dificil que la gente bueno la gente que queremos los vamos a traer con correa siempre pero que les pongamos collar porque si llega a pasar algo como dice Ely si llega a pasar algo me hago la desentendida, entonces es un tema muy difícil y hay que sentarnos para analizarlo.-----  
-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, perdón pido el uso de la voz, yo creo que debemos de crear un reglamento, pasar por cabildo autorizarlo y hacérselo saber a la comunidad para que lo tomen en cuenta no podemos sentarnos y decir es que nunca lo vamos a poder acomodar claro que sí, hay leyes y las debemos de respetar y debemos de empezar por nosotros mismos con nuestras mascotas, entonces hay que hacer el reglamento pasarlo por cabildo y lo autorizamos.-----  
-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, si me permiten el uso de la voz, tenemos que tener un lugar de resguardo porque son cierta cantidad de días que el animal debe permanecer ahí y anunciarlo por redes sociales o de alguna manera para ver si se encuentra el dueño. La otra es buscar en Facebook quien quiera adoptarlo que también sucede y se trabaja de esa manera y si en definitiva después de cierta cantidad de días, no hay resultado y el animal está enfermo y se sigue el procedimiento del reglamento para poder dormirlo, no es fácil porque está la protección animal yo les comentaba que Ivan tenía conocimiento y que hiciera uso de la voz -----  
-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, es muy difícil, que bueno que estuviste en Ciudad Guzmán Athziri, necesitamos en base a lo que

MT & da

Pilar Guzmán C.

gomez

Luz Elena Camberos R.

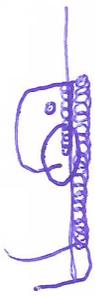
MT & da

Marciano Rojas.

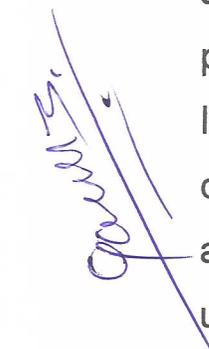
viste, en base al reglamento que ellos te dieron y en base a lo que nosotros podamos determinar para tomar en cuenta eso porque es súper difícil el problema de la salud animal en perros, de hecho ahorita ya se contempla delito el corte de orejas ya es maltrato animal aunque en algunos es estético también te metes en un problema porque se considera maltrato animal, voy de acuerdo a lo que dices profesor si a mayor brevedad lo que a ti te informaron haya y sacar un reglamento que no vaya afectar al ayuntamiento porque no somos libres de meternos en un problema con el maltrato animal, yo si agradezco la intervención que tienes e invitaría a todos mis compañeros que a mayor brevedad nos sentemos athziri con lo que te dieron del reglamento que no se metieron en problemas y como apoyar al municipio y solucionar eso de la salud pública que si en realidad hay mucho perro con sarna y contagiando y vi por aquí una perrita que trae un tumor transmisible y darle a saber a conocer a la ciudadanía para que cada persona que tenga sus perros no nos vayamos a sentir agredidos-----

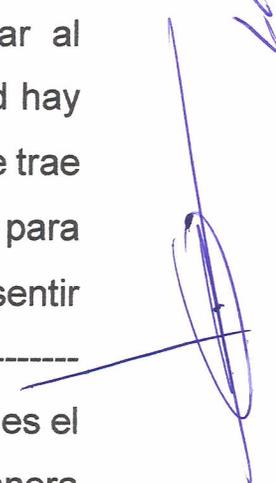
----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, y que tu Athziri que tienes el contacto de ciudad Guzmán vengán y nos expliquen de que manera ellos lo trabajaron para que nos metamos en el menor problema posible y no agredir y después no nos vayan agredir a nosotros-----

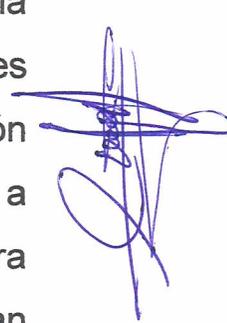
----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, nada más con respecto a lo que el maestro Víctor comentaba, si es importante priorizar lo que la ciudadanía está solicitando se enfoca principalmente en los animales agresivos, iniciar con ese punto porque seguridad pública y protección civil es la queja que tienen, son los animales que han agredido ya a personas, entonces el otro día yo les comentaba a lo mejor de manera momentánea en plaza de toros hay una jaulas que se utilizaban anteriormente y posterior a que ustedes observen en sus comisiones a quienes les corresponda por medio de Athziri que si se recojan esos perros y sean los primeros a los que se les dé seguimiento, antes de los enfermos y los que traigan situación de calle, más bien los perros que se registren por alguna situación agresiva, mas con niños y adultos mayores, en Andrés Figueroa hay un asunto muy delicado con un perrito es una perra pero en Zacoalco hay más y la gente se

MAA  


Filar Guzmán C.



  
Luz Elena Camberos R.

  
MAA  
Francisco Rayos.

molesta porque protección civil y seguridad pública no va pero no es imposible actuar si no se tiene un reglamento y un espacio para recoger a los animales-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, me está pidiendo el uso de la voz el síndico-----

-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, es un tema muy delicado que tendríamos que ver con la comisión que tiene el profesor y al Arquitecto Renato pero mas que nada llevar a cabo un estudio y análisis ya que no podemos ir recogerlos y dormirlos si no que primero tenemos que ver un espacio donde lo vamos a poner dichos animales , llevarles el tratamiento creo que se necesita personal y veterinario especialista considero y opino que se someta a un estudio y análisis profundo y si me gustaría si no pueden venir el personal de Ciudad Guzmán ir personalmente para que nos den la información para alimentar este proyecto que se esta proponiendo, es todo alcaldesa---

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento yo sugiero que aprobemos para su estudio y análisis y si es posible conseguir una copia del reglamento de Ciudad Guzmán-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, ya lo tiene-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para sentarnos y analizarlo lo único que yo solicito y no sé si ustedes estén de acuerdo sería el estudio y análisis para revisar porque también el ayuntamiento no tiene espacios para perreras y personal ahí aplicaría dos cosas espacio y personal, que nos sentemos y que lo aprobemos para su estudio y análisis, levanten su mano para su aprobación del estudio y análisis del asunto general presentado por el Regidor Victor Olmedo Castro---

-----Se somete a votación resultando aprobado por 10 diez votos a favor.-----

-----Acuerdo # 168.-Se aprueba con 10 (diez) votos a favor turnar

MHDA

Pilar Guzmán C.

MAA

Mónica

Mónica Camberos D.

a la Comisión Edilicia de Salud e Higiene, para que en el ejercicio de sus facultades se avoque a revisar, analizar y proponer a este pleno una solución al grave problema que se presenta en esta municipalidad materia de la gran cantidad de perros callejeros y que últimamente se han presentado muchas quejas por animalitos violentos y que han mordido a habitantes de las diversas colonias, agencias y delegaciones del municipio-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, regidor nos quiere compartir el segundo punto-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, gracias Alcaldesa, en el mismo orden de ideas someto a su consideración el hacer un atento y respetuoso exhorto a la Comisaría Municipal, así como al área de Inspección y Vigilancia para que en medida de lo posible redoblen esfuerzos de vigilancia y sanción a aquellas personas que se sorprendan tirando basura en las inmediaciones del municipio, ya que últimamente se han visto cerros de basura por las zonas despobladas, así como solicito se haga por medio de las redes sociales oficiales un atenta invitación a los habitantes del municipio para que se abstengan de hacer esta mala conducta que afecta la imagen de nuestro municipio, es cuanto Alcaldesa-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, alguien quiere abundar o decir algo-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, en el reglamento precisamente de los perros y gatos también venia ese tema de la basura, y ahí se hablaba de una multa a quien se sorprendiera no sé si ya se lleve a cabo ese sistema, creo que no porque la gente sigue tirando la basura o de igual no se les ha sorprendido y por eso no se les multa-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY una pregunta a veces quisiera ponerme no es porque yo lo haga pero la gente se queja de una recolección incorrecta de basura queman en su casa lo hacen

MA d n

F. Guzman C.

Gomez

Luc Elena Camberos P.

MA d n

Mariana Tellez Garibay

a escondidas porque creen que es un delito y que protección civil va a llegar y los va a multar aquí en este caso es abundar un poquito seria avisarle a la gente, si tienes un poco más de basura se te va a cobrar un extra porque tu basura normal que se recoge, porque hay ciertos límites hay gente que barrio su corral y saco un montón de barañas, ramas y todo eso y se tienen que quemar entonces es una invitación para que la gente se arrime a protección civil y no se genere un problema más grande-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahí seria con ecología regidora, no con protección civil, es correcto-----

----Directora de Fomento Agropecuario y Ecología, si así se hace como lo comenta viene la persona le pido fotos y su INE de lo que va a quemar que no tenga plástico, le hago su oficio un original y una copia en la copia autoriza protección civil y cuando van a quemar tienen que llamar porque después hay humo y ya uno tiene respuesta y les dice que es una quema controlada y se termina en un rato -----

----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, entonces estoy bien nada más es decirle a la población sepa y no es necesario quemar la basura a escondidas, que tienen el apoyo de protección civil y que tienen que recurrir contigo para que les autorices y así nos evitamos que vayan a las orillas a tirarlo y si es conveniente la multa cien por ciento conveniente para formar una educación entre todos nosotros de no agarrar las calles y orillas de basureros verdad-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, les voy a contextuar esto los negocios y empresas deben de pagar por tirar su basura, aquí en el centro hay muchas empresas que no quieren pagar y lo que hacen es van y nos ponen la basura en los botes que están en las esquinas por evitar pagar, entonces nos hemos visto en la necesidad les digo porque yo lo ordene de tener vigilancia y tener la evidencia tomar la fotografía y pasarla a padrón y licencias para que le den seguimiento pero si las empresas equipaleros si muchos se han fijado que hay mucho residuo de material de los señores equipaleros se les tiene que volver a pasar a decir que tienen que pagar por tirar su basura y si no

Mrs d's

Filav Guzman C.

gambles

Luc Elena Camberos D.

Mrs d's

Marciano Rojas

debemos de incrementar los precios del costo por nosotros llevar la basura al vertedero que estamos asignados correcto ciudadana Athziri, que empresas son las que no quieren pagar-----

-----Directora de Fomento Agropecuario y Ecología, el OXXO es una empresa que no está dentro del vertedero porque no quiso nuestros servicios como tal-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, y yo personalmente he sorprendido al Coppel tirando basura en la esquina, entonces de nada sirve que limpiemos la plaza y el centro limpio cuando vienen y ellos mismos no la ensucian por no querer pagar aquí está el Licenciado Meza de reglamentos, quiere pasar y abundar un poco de lo que hemos estado haciendo-----

----Licenciado MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ, buenos días a los presentes, en días pasados tuvimos un acercamiento con la cadena OXXO, que se encuentran en el municipio haciéndoles mención sobre la recolección de basura, ellos me comentan que tienen una empresa de recolección externa certificada al parecer no hay un buen acuerdo con ellos, entonces todo surge a raíz de que sacan su basura y la depositan en los contenedores que se encuentran en la plaza por ejemplo el Oxxo de aquí del centro el de los arcos saca la basura afuera y pasa el camión recolector, entonces todas esas empresas deben de pagar por centímetros cúbicos dependiendo el volumen de basura que generen, les comente y quedaron de acercarse para hacer su respectivo pago-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, pero yo considero que no debe de ser así porque a nosotros nos cobran toneladas por peso no por volumen por eso les dijo que fueran ellos a llevar su basura al vertedero y tiren su basura-----

----Licenciado MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ, ya la manera en la que se cobra le compete a la compañera Atziri-----

*Ma da*

*Pilar Guzmán C.*

*Livi Elena Camberos D.*

*NANCINO*

*Nancino  
Rojas*



vamos a modificarla-----  
-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, tendríamos que sentarnos y  
revisarla Regidor-----  
-----

-----Regidor, IVAN URIBE FLETES, es lo mismo que estamos  
diciendo precisamente-----  
-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora quiere abundar un  
poco en las quejas que hemos recibido de los espacios de  
estacionamientos que apartan los negocios o enfrente de sus casas  
-----

-----Licenciado MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ, como se  
dieron cuenta en días pasados se realizó un video en redes sociales  
llamando a la ciudadanía a cooperar con la cuestión de libre tránsito  
en las calles del municipio y ustedes no me van a dejar mentir hay  
gente que saca cualquier tipo de objetos para apartar lugar, la semana  
pasada se realizó un operativo y anduvimos recogiendo cualquier tipo  
de objeto tenemos la facultad de retirarlo solo en una persona genero  
molestia porque se le retiraron unos tambos, por el hecho de  
encontrarse en la vía publica nosotros tenemos la facultad de que se  
retiren y para venir a recogerlos debe de acreditar la propiedad y pagar  
una multa siempre y cuando no vuelva a reincidir el problema, así con  
este tema y los vehículos en situación de abandono que hay bastantes  
algunas personas si obedecieron por así decirlo con haber visto el  
mensaje en el video hay otras que no y ya se empezó a repartir  
requerimientos dando un término de 5 días hábiles y en caso de hacer  
caso omiso es cuestión de acercarnos con una grúa y recoger su  
vehículo acompañado de vialidad para que levante su infracción y sea  
depositado aun corralón y en cabecera municipal, delegaciones y  
agencias es la misma problemática -----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, que tan viable  
seria contratar una empresa recolectora de basura-----  
-----

-----Licenciado MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ, sería viable

*Luz Elena Camberos P.*

*MHA*

*Filbar Guzmán C.*

*MHA*

*Miguel Meza*

pero ya es cuestión de usted-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, disculpa pero para recoger que tipo de basura-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, pues estamos quejando de la basura miya que les está costando a ellos llevar la basura por toneladas, que hay gente por ejemplo que Coppel y OXXO que tienen su empresa que les recoge la basura y que no se las recoge y se la avientan al municipio y ya tienen un problema ahí creo yo y se me ocurrió ahorita que hay empresas recolectoras y que tan factible es y podemos estudiarlo-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, pero ya esta los servicios municipal-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, hay dos tipos la basura de tipo de casa tipo habitación y para negocios, esta implementado que si tú tienes un negocio tienes que pagar al municipio aquí nada mas seria revisarlo y evaluarlo y analizar si lo podemos modificar internamente para que paguen por tonelada en lugar de metro cúbico, de la otra manera nosotros tendríamos que pagar el costo para que ellos tiren y su pago de ellos sería muy pequeño y para el municipio sería muy alto, cuando esta administración empezó a trabajar 2021- 2024, se pagan casi los seiscientos mil en la basura entonces hemos cambiado hemos aplicado y les hemos dicho a las empresas que vayan y tiren su basura al vertedero y que ahí paguen lo que tienen que pagar y es justo para que el municipio no corra con estos gastos adicional, logramos bajar a trescientos cincuenta mil pesos de quinientos setenta mil que se pagaban al principio de esta administración, es sentarnos y revisar el reglamento por si ellos quieren que les recolectemos por pesos pero no tenemos la certeza de cuantas toneladas generan de basura al mes, invitamos a Oxxo se le estaba cobrando cinco mil doscientos pesos al mes pesos por los tres que tienen y se le hizo caro y dijo que no que mejor ellos conseguían su propia empresa cosa que no han hecho, los hemos visto tirar la basura en los contenedores que están alrededor de la plazoleta no contamos con mucha seguridad ayer tuvimos una

MS do

Flavio Guzmán C.

AMRZ

Luc Elena Camberes D.

MA RD A

Mariana Rojas



no andar viendo y previendo ese delito tanto como la tira de basura como el delito de tanto robo que hay que está haciendo esa comisaria una cosa va de la mano de otra es cierto yo pase al marqués y yo vi que ya estaba limpio y ya está igual ya hay llantas y escombros, donde está la parte de nosotros yo vi a la comisaria de Atemajac dar sus rondines hasta el marqués y del marqués para acá que y van y tiran la basura y no hay quien ponga la multa porque está reglamentado hay un reglamento que dice yo los invito a que pongamos atención en esto -----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, nada más decirle regidor la comisaria está haciendo más del trabajo que se observa en el centro al igual de lo que usted ve durante el día por donde esta su negocio que yo no lo veo porque yo no vivo aquí las patrullas y la seguridad ciudadana esta aplicada en las carreteras-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, si a partir de que hubo los robos en Catarina-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, no porque yo si tengo una comunicación directa a través de lo de DIF, pidiendo los apoyos y en Andrés Figueroa se encuentran dos unidades las veinticuatro horas del día y de ahí se mueve hacia las Barrancas o San Marcos, y esa no tiene ni una o dos semanas, que iniciaron el robo de los vehículos, yo les comentaba el robo de los vehículos aparte se pierde mucho tiempo no sabes que hacer cuando tu buscas el apoyo le pides a otra persona que te haga la llamada se pierde un lapso de diez minutos más en coordinarte para que se mueva la unidad hay miles de caminos y de formas se les bloquea un espacio se van por otro la gente tiene conocimiento de los espacios pero si seguridad tiene únicamente treinta y un elementos por turno para cubrir 15 delegaciones y agencias y la cabecera municipal que serían dieciséis, no contando todas las primarias y secundarias que piden el apoyo no es suficiente los vehículos y la cantidad de elementos que se tiene , quitándole a esos treinta y un elementos los que se van de vacaciones, los que tienen alguna incapacidad medica se quedan a lo mejor con 25 personas si hay una deficiencia seguridad pública e inicie la búsqueda

MA 19



Flore Guzmán C.





Luz Elena Camberos D.



MA 19

Francisco Rojas

y lo recomendable es tener tres elementos por cada mil nosotros tenemos uno, la recomendación que da el estado es tres y nosotros no llegamos ni a uno-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, dos puntos me consta que en numerosas ocasiones se le marca a seguridad publica y no contestan esa es una y eso implica la pérdida de tiempo y la segunda es donde está el comité de vialidad tu dijiste y quedaste de informarnos y ya llevamos casi año y medio y no a formado nada-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, tengo aquí mi punto de acuerdo que se los iba a presentar el día de hoy el motivo de no presentarlo hoy es porque antes de crear movilidad se tiene que crear la dirección aquí esta presupuestada la dirección de movilidad con diez elementos un personal administrativo, la coordinación ya se había hecho un bosquejo del reglamento del reglamento de movilidad, no es algo pequeñito está muy complicado por parte de movilidad del Estado de Jalisco te piden una serie de requisitos y es primeramente la creación, el día que les plantee aquí todo quieren analizar primero claro lo van a analizar pero tomen en cuenta todos los meses, se les habla a una reunión y hoy no puedo, y no lo analizan de un día para otro, pedirle opción a crear y estudiar las cosas es darle largas de meses--

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, cuando se pide un análisis en mi punto de vista es el siguiente es porque no traen la documentación completa, es como el caso de la compañera Nena no traía la documentación completa, entonces espérame dame un tiempo más pero si tu trabajo es completar la información y presentarla como debe de ser adelante hazlo, a mí no se me ha hecho llamado para nada-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, cuando presente el reglamento se avoco para su estudio espero y ya haya una respuesta yo me pongo en contacto con el licenciado Moy que es el de la comisión yo también formo parte de la comisión y ahorita el licenciado Gerardo el asesor me dice no Mayra espérate para pedir la

*MA d d*

*F. Guzmán C.*

*Parque*

*U. Elena Camberos P.*

*MA d d*

*Mascareñas Tajes.*

autorización del pleno para crear la dirección de movilidad porque sería lo primero y en ese mismo punto pedir o presentar un terna de directores y un auxiliar para eso-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, pero por ejemplo ahorita que estamos reunidos porque no pedir la aprobación para la convocatoria-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, creo ya están hablando de otros temas agotemos el punto del profesor-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, les pido su voto para el segundo punto del profesor Victor Olmedo Castro, para el estudio y análisis-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, se turne al estudio y análisis a la comisión competente y si es necesario el apoyo estamos en la mejor disposición -----

-----Acuerdo # 169.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del exhorto a la Comisaria Municipal, así como al área de Inspección y vigilancia para que en medida de lo posible redoblen esfuerzos de vigilancia y sanción a aquellas personas que se sorprendan tirando basura en las inmediaciones del municipio, ya que últimamente se han visto cerros de basura por las zonas despobladas, así como solicito se haga por medio de las redes sociales oficiales un atenta invitación a los habitantes del municipio para que se abstengan de hacer esta mala conducta que afecta la imagen de nuestro Municipio-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien en cumplimiento al **décimo tercer** punto del orden del día que tiene que ver con la clausura de la presente sesión, señalo que siendo las 12:38 doce horas treinta y ocho minutos con del día 23 de febrero de 2023 queda clausurada la presente sesión Ordinaria, gracias y buenas tardes.-----

Maceda

Pilar Guzmán C.

Lucía Elena Camberos D.

Maceda

Francisco Rojas

**C. HILDA CACHUX ANDRADE  
ALCALDESA**

**MOISES SAHAGUN MARTINEZ  
SINDICO**

**RÉNATO AVALOS VAZQUEZ  
REGIDOR**

*Pilar Guzmán C.*

**MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA  
REGIDORA**

*[Signature]*  
**VICTOR OLMEDO CASTRO  
REGIDOR**

**MAYRA RUBIO RODRIGUEZ  
REGIDORA**

*Luc Elena Camberos D.*  
**LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO  
REGIDORA**

**JAVIER JIMENEZ ALVAREZ  
REGIDOR**

*[Signature]*  
**IVAN URIBE FLETES  
REGIDOR**

*[Signature]*  
**AURELIA GOMEZ CORTES  
REGIDORA**

*[Signature]*  
**MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY  
REGIDORA**

*Nancy Toscano Hoyos*  
**MTRA. NANCY TOSCANO HOYOS  
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**